



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 581 -2018-MPH/A.

Ayacucho, 04 DIC 2018

VISTO:

El Informe N° 203-2018-MPH/SGS/43.46. de fecha 26 de noviembre de 2018 proveniente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, la municipalidad es un Órgano de Gobierno Local, goza de personería jurídica de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad a Leyes y Normas en concordancia a la Constitución Política del Estado;

Que, con Informe N° 203-2018-MPH-SGS/43.46 con fecha 26 de noviembre del 2018, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huamanga, solicita el Reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía al General de la Policial Nacional del Perú, quien viene trabajando articuladamente con la Gerencia de Seguridad Ciudadana en actividades preventivas por el bien de la ciudadanía ayacuchana, con la finalidad de reducir la inseguridad ciudadana, cabe señalar que también se vienen realizando conjuntamente labores preventivas como las charlas de sensibilización las cuales son dirigidas a directores de las diferentes instituciones educativas, padres de familia y estudiantes, Patrullaje Integrado (PNP - Serenazgo), con el objetivo de dar a conocer la problemática que se vienen suscitando en nuestra localidad y las alternativas a desarrollar para combatir y disminuir estos factores de riesgo;

Qué, el 06 de diciembre de este año, se celebra el XXX Aniversario de la creación de la Policía Nacional del Perú, motivo por el cual la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil solicita Reconocimiento y Felicitación al General de la Policía Nacional del Perú,

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 06 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, al General PNP Luis Octavio Bisso Pun de la REGIÓN Policial Ayacucho, por la labor excepcional que realiza trabajando en forma coordinada y articulada con la Gerencia de Seguridad Ciudadana a favor de la población Huamanguina.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente al señor Luis Octavio Bisso Pun, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, Imagen Institucional y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA
[Firma manuscrita]
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE